

Rad No.: 25-240-144882

Barranquilla, 12/09/2025

Señor(a)  
YENY SALCEDO PADILLA  
[salcedoyenis@hotmail.com](mailto:salcedoyenis@hotmail.com)  
Calle 70C No. 24B - 65 Apartamento 1 Piso 2  
Barranquilla

Contrato: 48080077

Asunto: Inmueble Desocupado - Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de agosto del 2025, radicada bajo el No. 25-020507, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 70C No. 24B - 65 Apartamento 1 Piso 2 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a la tarifa del cargo fijo, según lo previsto en artículo 90 de la Ley 142 de 1994 y las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Ahora bien, relativo a lo manifestado en su comunicación a la información Exógena Reportada, le informamos que en virtud de la Resolución Número 001255 de 2022 expedida por la DIAN, GASCARIBE S.A. E.S.P., tiene la obligación de reportar ante esta entidad a los usuarios o suscriptores que, a 31 de diciembre de cada año, presenten acreencias con saldos.

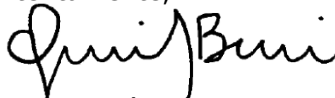
Por lo anterior, le informamos que, con ocasión a su comunicación, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., entregarle un certificado para declaración de renta, toda vez que no expide dicha documentación.

Así mismo, revisamos nuestro sistema comercial y constatamos que al día 31 de diciembre del 2024, para el contrato No. 48080077, registraba un saldo pendiente por concepto de gas por valor de \$2.922.00.

Nos permitimos anexar estado de cuenta del 1 de enero del 2024 a 31 de diciembre del 2024.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73  
230664343

Anexo lo enunciado

BARRANQUILLA - COLOMBIA  
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA  
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA  
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos  
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

[Gascaribe.com](http://Gascaribe.com)